



EL EDATISMO, UNA DISCRIMINACIÓN DEMASIADO COMÚN EN EL MUNDO GAI

(Conferència a la Universitat de Pamplona)

El edatismo es la discriminación por la edad y me referiré en este artículo principalmente al homosexual masculino, porque es el que me toca más de cerca, el que más conozco y porque pienso que no debo tomar la voz de las lesbianas, voz que los hombres hemos usurpado durante muchos siglos. Como todos los seres humanos, soy sexual, desde el nacimiento hasta la muerte. Sin embargo, el Sistema ha discriminado a los negros por no ser blancos, a los judíos por no ser cristianos, a la mujer por no ser como el hombre, y también viejos y a los niños por el hecho de no ser fértiles. Los viejos estamos en una de las últimas fases de oxidación del proceso biológico. El deseo, sin embargo, os lo aseguro, no muere; y esto, para muchos viejos, puede llegar a ser patético.

Soy un viejo gay. Ser maricón y viejo es un valor totalmente negativo, como decía la activista y escritora francesa Françoise d'Eaubonne. El mundo homosexual masculino (ahora ya también el femenino, por lo que he oído comentar) pone un excesivo énfasis en la juventud y la belleza; sólo hay que dar una ojeada a las revistas del ambiente para darse cuenta de ello; todo son cuerpos Danone u hombres metrosexuales. Hace unos pocos años, un gay de 30 años era, para la mayoría de los jóvenes, un viejo, una "carroza".

Actualmente, sin embargo, por lo que he leído en los anuncios de contactos, ya hay muchos jóvenes que fijan su límite de preferencia de edad a los 45. ¿Es una esperanza?. ¡Ojalá!. Pero también parece como si la cifra de los 50 ya provocara miedo, y ya no digamos la de los 70, que da pánico. Son rarísimos los anuncios de contactos de gerontófilos que solicitan relaciones con personas de los 60 años hacia arriba. Cuando tenía 63, me ligó un chico de unos 18-20 años. Me mandaba poesías, me llamaba continuamente. Me iba a buscar cuando terminaba mi trabajo y lo pasábamos muy bien en la cama. Un día me llamó por teléfono para decirme que había mirado mi carnet de identidad y había visto la edad que tenía y que lo sentía mucho, pero que no podía seguir con un señor tan mayor y su enamoramiento se desvaneció talmente como había llegado, como por arte de encantamiento.

Si a los 45 no has conseguido tener pareja, empieza para muchos, por no decir la mayoría, un proceso de invisibilidad acompañado generalmente de soledad, en el que llega un momento en que, si circulas por el ambiente, no es que no te miren, es que ni te ven. La única solución es un chapero (yo no he funcionado nunca con ellos las tres o cuatro veces que lo probé. La idea de que iba conmigo sólo por mi dinero, impedía que la sangre llegara a los cuerpos esponjosos). Otros recursos: los urinarios, los cuartos oscuros de las saunas o, para el gay acomodado que se lo pueda permitir, el turismo sexual en países donde el hecho de ser viejo todavía no tiene las connotaciones de desprecio que tiene en el llamado primer mundo. Sucede también que ahora la cosa tampoco funciona en la oscuridad de algunos parques públicos o en los cuartos oscuros de saunas o discotecas. España es el único país que conozco donde en los cuartos oscuros la gente entra fumando o usa allí el encendedor para

ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



averiguar con quien se encuentra, a quien le toca y a quien quiere tocar; incluso, en la oscuridad palpan la cabeza para ver si eres calvo, el abdomen para ver si tienes barriga, el culo para comprobar que no está caído y, evidentemente, el pene para atestiguar que estás en una permanente erección. ¡Inaudito!. Cuando la filosofía y el morbo del cuarto oscuro es entrar en un espacio oscuro donde ofreces tu cuerpo a los demás mientras tu disfrutas de otros cuerpos.

¿Podemos hacer algo para cambiar todo esto, estas situaciones, esta mentalidad? ¿Y para cambiarla, tanto en los jóvenes como en los viejos, a quienes tampoco gustan sus congéneres de edad parecida? ¿Cómo conseguir que nos fijemos más en la belleza interna de una persona, en su forma de hablar, de mirar, en su trato. Que veamos belleza en las canas y las arrugas, que vienen a representar las huellas de las experiencias de la vida?. Creo que debería empezarse por revalorizar y recuperar el respeto, la consideración, la deferencia, la estima, la admiración hacia las personas mayores que existió en otros tiempos y que todavía existe en algunas culturas. ¿Creéis que, por ejemplo, un beso, un coito anal, un 69, una felación, un beso negro u otro tipo de caricia, hecha por una persona mayor a un joven, si éste, por una situación determinada, no supiera que quien se lo estaba haciendo era un viejo, lo distinguiría?. Yo os aseguro que, muy de cerca, se desvanecen o no se aprecian las diferencias. Os lo digo porque lo he comprobado. Lo que ocurre es que generalmente hay pánico al pensar que puede tratarse de una persona mayor.

Estas ideas deberían empezar a impartirse en las escuelas y en los medios de comunicación. El humano es un ser que se condiciona por el aprendizaje y es mucho lo que se podría hacer. Al fin y al cabo, en casi todas las culturas y civilizaciones donde se dieron conductas y relaciones homosexuales éstas, en gran medida, se efectuaron entre un adulto y un joven (Japón, China, la India, Grecia, Roma o el oasis de Siwa) y, en cambio, en muchos casos, sobre todo en Grecia y Roma, eran motivo de burla cuando se realizaban entre dos adultos. Quizás contribuyera a ello el hecho de que también en casi todas las culturas, se producían los ritos de paso: un joven se convertía en hombre mediante un ritual de iniciación que incluía, por lo general, el coito anal. Todo eso, no ocurre sólo con respecto a las relaciones sexuales. Es que también ocurre en otros aspectos. Un gay mayor lo tiene muy difícil si desea socializarse con jóvenes; éstos huyen de él y sólo puede conseguirlo con los de su misma edad. Y esto se acentúa, es también una comprobación que he verificado, en los países europeos del área mediterránea.

Hay, pero, casos de excepción en las relaciones intergeneracionales: para mi, una de las relaciones de pareja que me han admirado es la de Christopher Isherwood (1904), que a los 40 años conoció a un adolescente de apenas 18, Don Bachardy. Vivieron felices 33 años, en una relación ejemplar, hasta que Isherwood murió en 1986. Bachardy es un prestigioso pintor que sigue viviendo en California.

Como decía, existe una segregación por la edad en locales del ambiente, incluso en las organizaciones o colectivos en los que, raras veces ocupan espacios de dirección o decisión, en una inversión del papel tradicional del anciano como consejero o mentor. Y mucho menos si es de pluma evidente del

ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



tipo de un Quentin Crisp, a quien Sting dedicó una de sus más hermosas canciones. Esto produce como consecuencia que los gays de avanzada edad eviten, por lo general, integrarse en aquellos colectivos

La falta de socialización de los homosexuales y la dificultad de encontrar espacios de relación ha llevado a un individualismo y a un aislamiento que ha limitado la capacidad de generar actitudes y reflexiones de carácter social. Esto también ha provocado una falta de flexibilidad y una visión negativa de la idea de cambio para asumir nuevas posiciones. Un gran número de homosexuales, de todos los estamentos sociales, que ahora tiene una edad avanzada, bastantes de ellos casados y con hijos, siguen sintiéndose avergonzados de sus sentimientos. Muchos católicos tienen conciencia de que son unos pecadores y de que viven en pecado mortal y esto, en el transcurso de los años les lleva a situaciones de insatisfacción, ansiedad o de profunda depresión, que puede incluso llegar a la neurosis. He conocido casos verdaderamente patéticos. ¿Y cual es la conclusión?: pues soledad y angustia, acrecentada por una falta de perspectiva de esperanza de vida en los de más edad.

La soledad también puede venir por el hecho de romper una relación de pareja o de su muerte. Y en este sentido, nos llegan al Casal Lambda, peticiones de compañía para no llevar el duelo de una manera individual sin poderlo compartir con nadie.

Todas estas consideraciones llevaron al Casal a elaborar un proyecto, que hemos denominado Eneas, por el héroe troyano que se representa llevando a cuestas a su anciano padre Anquises, que fue presentado a la Generalitat de Catalunya y ha recibido su apoyo.

Existe una necesidad de información, de asesoramiento u orientación para acceder o utilizar servicios disponibles. La falta de información representa una barrera. Este efecto de barrera incrementa la sensación de aislamiento. Y todo esto se incrementa en el caso de la angustia ocasionada por el sida.

Las limitaciones físicas o de salud también pueden dificultar las posibilidades de socialización y llevar a depresiones o problemas de orden psicológico.

Tenemos muchas solicitudes de ayuda domiciliaria, puntual o continuada.

Se dan también, muy a menudo, limitaciones de orden económico: Las personas jubiladas disponen de pensiones reducidas y se plantean necesidades de compartir piso o alquilar habitaciones.

En el Casal Lambda, el contacto con personas homosexuales, principalmente mayores de 75 años, nos ha hecho constatar que estamos ante una generación herida. Los hechos históricos de nuestro país, a los que tuvieron que enfrenarse, la represión política y la persecución social han marcado mucho sus historias de vida. Es una generación invisible y su visibilidad solo era posible en el mundo de la marginalidad social. Por el hecho de hacerse visibles podían perderlo todo: trabajo, familia, amistades. Pensamos que hay que ayudarles a envejecer con dignidad y sin renunciadas.

Una correcta atención a las personas homosexuales no puede prescindir de su orientación afectivo-sexual, que marca de manera esencial las vicisitudes de su historia de vida. Por todo eso, el conocimiento del hecho homosexual y de la realidad de las personas homosexuales, hombres y mujeres, es importante para los curadores y profesionales de los sistemas asistenciales y sanitario. También es importante impulsar programas de intervención que permitan

ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



ofrecer aquel “espejo” donde se puedan reconocer las personas homosexuales que por factores generacionales se han visto carentes de poderse realizar y crecer personalmente en consonancia con su orientación afectiva y sexual. El Casal Lambda, en su proyecto Eneas, ha hecho unas propuestas de intervención de la Administración.

Ante una realidad en la que todo está por hacer, las propuestas deben tener una doble vertiente: Por una parte, apoyo a las entidades asociativas en el diseño de propuestas de intervención directas sobre el terreno para ofrecer un primer nivel de atención a las personas que lo requieran, y por otra parte, proseguir, con las mismas entidades un trabajo de campo que permita la normalización respecto al hecho homosexual en el envejecimiento, de las redes públicas sociales y sanitarias.

Hay que tener en cuenta que no podemos relegar los temas y problemas derivados del hecho homosexual solo a las personas e instituciones homosexuales. La homosexualidad, como toda expresión de sexualidad inherente a la persona humana, es una tarea que atañe y ha de ser tratada por toda la sociedad.

El Casal Lambda propone a la Administración autonómica 6 ámbitos de acciones diferentes, que me parece de interés daros a conocer:

1.- Acciones por la visibilidad y reconocimiento de las personas mayores homosexuales.

- Crear puntos de referencia para las personas homosexuales mayores y sus familiares, al obtener información sobre servicios i ofrecer recursos con rigor y profesionalidad.

2.- Acciones para la sensibilización y formación de profesionales de los servicios de atención a la persona.

- Crear puntos de referencia para todos los profesionales que se interesen por el hecho homosexual y por el desarrollo de servicios respetuosos con el hecho homosexual.

3.- Acciones para la mejora de los conocimientos.

- Impulsar la investigación y el estudio en el campo de la homosexualidad y el envejecimiento; la homosexualidad y las situaciones de dependencia.
- Crear un fondo documental amplio, catalogado e informatizado que alcance todas las áreas afectadas en situación de dependencia.

4.- Acciones para conectarnos con otras experiencias de estudios de la realidad y desarrollo de recursos para personas homosexuales mayores en la Unión Europea.

- Conectar con otras organizaciones y redes de servicios que ofrezcan servicios similares en Europa.
- La Administración debe facilitar y ofrecer ayuda en la vinculación con la red europea que cuenta con la ayuda económica de la Unión europea, de organizaciones que hacen proyectos de intervención para personas homosexuales mayores; especialmente el eje Ámsterdam-Londres-Berlín (ya hemos hecho contactos)



5.- Acciones para el desarrollo de recursos socio-sanitarios donde el hecho homosexual sea explicitado, en igualdad con el resto de orientaciones sexuales.

- Incentivar la creación de nuevos espacios donde vivir y convivir.
- Estos servicios, la gente mayor, los querría específicos para homosexuales (por lo menos en lo que respecta a los de su generación), dada la dureza del trayecto de vida recorrido y el agotamiento vital que padecen y que les lleva a no querer ni poder seguir luchando contra la violencia homofóbica existente en el seno de los recursos normalizados para la gente mayor en general. En este sentido se pide una posición de discriminación positivas por parte de los poderes políticos y administrativos.
- En este sentido debería considerarse seriamente la oportunidad de acordar el establecimiento de un convenio entre la Administración Pública y la entidad impulsora, para la creación, realización y mantenimiento de un proyecto socio-sanitario piloto, que fuera participativo y profesionalizado, de servicios en el hogar y de un servicio residencial y centro de día, para hombres y mujeres homosexuales mayores.
- Dar medios para la creación de actividades culturales y de otro tipo, que compensen los efectos nocivos del envejecimiento, al mismo tiempo que faciliten la socialización que a la persona homosexual, el barrio y la familia no les podrá ofrecer. La Administración ha de poder dar medios para que las organizaciones gays y lesbianas puedan ofrecer esta oferta de actividades.

6.- Acciones para la adecuación de las normativas generales.

- El reconocimiento jurídico del concepto de orientación sexual y de la afectividad, como parte integrante de las dimensiones de la personalidad humana, a que todo sujeto tiene derecho según los principios constitucionales.
- Positivar el concepto de “no discriminación por razón de orientación afectiva y sexual”, de manera que se incluyera en las diversas leyes que se promulguen en el futuro.
- Producir una revisión de la normativa promulgada para incluir en ella el concepto de “no discriminación por razón de orientación afectiva y sexual”, o promulgar una norma específica a tal efecto.
- El reconocimiento de los derechos de matrimonio y filiación para gays y lesbianas y, por lo tanto, el derecho a establecer núcleos familiares reconocidos socialmente y equiparados en derechos y deberes. Esta medida repercutiría, a largo término, en la medida que permitiría disponer de una estructura familiar de ayuda asistencial y afectiva para aquellos gays y lesbianas que deseen hacer esta opción. Esta medida se sustenta también por el hecho de que las políticas asistenciales cada vez se basan más o tienen más en cuenta en su diseño la ayuda a la familia.

ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



- Hacer una difusión de la ley de parejas de hecho que haga asequible y fácil el disfrute de este derecho y el acceso a los trámites, y haga visibles las ventajas de hacerlo, o sea, que se convierta en cultura.
- Contemplar, en formularios y encuestas administrativas para acceder o utilizar los servicios y prestaciones sociales, que cada persona pueda expresar voluntariamente una necesidad por razón de orientación afectiva y sexual.
- Contemplar en normativa y circulares administrativas para los centros y servicios sociales que la orientación por razón afectiva y sexual sea un elemento a tener en cuenta, de manera que los profesionales tengan constancia de este hecho.
- Proponer una normativa de *discriminación positiva* compensatoria para aquella personas, gays y lesbianas mayores, que por razón de su generación se vieron legal y físicamente perseguidos y reprimidos en el régimen preconstitucional.